

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXV - Tº 200 - Nº 29953

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL
Colegio de Abogados de Morón
Resolución Nº 961/2026

3000-29127-2024/18

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Morón, informando el estado de matrícula de los profesionales de los meses de julio-agosto y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3º inc. d) de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- PERONA, MARCELA LIDIA (Tº IX-Fº 966 CAM) a partir del 13-8-2001;
- ROMANO, SOFIA (Tº XVII-Fº 118 CAM) a partir del 1-7-2026;
- MARICH CIARDELLI, NATASHA ANGELES (Tº XVI-Fº 475 CAM) a partir del 3-8-2026;
- BUSTOS, GABRIEL EDUARDO (Tº VIII-Fº 957 CAM) a partir del 20-8-2026;
- SANTISTEBAN, NAYLA (Tº XV-Fº 955 CAM) a partir del 24-8-26;
- ROMERO, ANDREA FABIANA (Tº XIII-Fº 528 CAM) a partir del 25-8-26

Regístrese y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 9 de septiembre de 2026.

Matías José Alvarez, Secretario.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
